

VI ASAMBLEA ANUAL

Conferencia de Decanos y Directores de
Magisterio y Educación

Burgos, 18 y 19 de septiembre de 2008

ESTRUCTURA DE LA SESIÓN

- PUESTA EN COMUN
 - Informe de los relatores de los grupos de trabajo
 - Turno/s de intervenciones
- CONCLUSIONES
 - Estado de la cuestión
 - Acciones con las administraciones educativas, universitarias y la ANECA
 - Continuidad del trabajo de la conferencia
- ASAMBLEA GENERAL
 - Informe de la presidencia de la Conferencia
 - Renovación de la Comisión Permanente

Grupo de trabajo de Magisterio

- Distintos ritmos en el proceso de elaboración de planes y posterior verificación en un marco aún de incertidumbre
- Menciones: más en Primaria (las tradicionales y algunas nuevas) que en Infantil
- Cuestiones críticas:
 - Relaciones de universidades con las CCAA:
 - Prácticum, cuestión preferente: aspectos académicos y organizativos
 - Movilidad:
 - Tratamiento de las lenguas (constricciones de las órdenes en relación a la existencia de 2 y 3 lenguas distintas...), problemática de la acreditación de los niveles B1 y B2 del marco europeo de las lenguas (en las asignaturas, fuera de las asignaturas)
 - Diversidad en la consideración de los criterios para el tratamiento de la Religión Católica en las distintas universidades
- Demandas a la administración
 - Inquietud por la financiación del prácticum
 - Uso de créditos obligatorios en las menciones
 - Aclaración de los criterios de evaluación (ANECA)
 - Financiación: de diplomaturas de 3 años a grados de 4 años
- Dificultad para elaborar criterios generales, válidos para el conjunto de realidades de la Conferencia: creatividad, incertidumbre,...
- La Conferencia debe seguir contribuyendo a dar información: la web, MAYEDU,...

Grupo de trabajo de Pedagogía y Educación Social

- Situación de las titulaciones (23 encuestas), 21 Educación Social, 14 Pedagogía, ...
 - 18 centros programan para el 2009, el resto 2010
- Itinerarios y menciones:
 - Educación Social: menciones en 7 centros
 - Pedagogía: 1 con 2 menciones y 3 con 4
- Preocupaciones /cuestiones críticas
 - Oportunidad y función de los itinerarios / menciones (especializar, profesionalizar,...)
 - Gran diversidad de opciones en los títulos:
 - Problemática de la movilidad de estudiantes
 - Posibilidad de enriquecer la oferta en las distintas universidades (elemento a compartir)
 - Naturaleza de las competencias
 - Número de competencias, centralidad de las competencias en los planes y de los procesos de verificación. Orientaciones de la conferencia: alrededor de 20 competencias específicas por título
 - Orientación del *prácticum* y del trabajo de final de grado
 - Prácticum: relación con las materias optativas, con las competencias, ...
 - Ubicación de los yacimientos profesionales en los que ubicar el prácticum: necesidad de aunar esfuerzos e identificar los yacimientos
 - Trabajo de final de grado: de 6ECTS a 12, 14ECTS,... competencias que cubre, función en el título,...
 - Dificultades del proceso de verificación
 - Puesta en común del proceso y el estado de la cuestión en las distintas universidades
- Propuestas
 - Promover un encuentro en la UNED (febrero o marzo de 2009): Prácticum y trabajo de final de grado en Pedagogía y Educación Social
 - Identificar los yacimientos profesionales,...
 - Desarrollar indicaciones (abiertas y flexibles) para que las facultades puedan estructurar sistemas de reconocimiento que faciliten la movilidad de los y las estudiantes
 - Demanda a los centros / universidades para que difundan sus propuestas de planes para compartir dicha información y que la página oficial de la conferencia incorpore los enlaces correspondientes

Grupo de trabajo de los masteres (I)

CUESTIONES CRITICAS	POSIBLES ACTUACIONES / ORIENTACIONES
<p>1. Modelo/modelos de master de secundaria: Equilibrio de los tres bloques de contenido</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplos de Lérida, UABarcelona, Valladolid, Tenerife • LERIDA: Bloque genérico 15ECTS (en tres materias de 5)/ Bloque específico 25ECTS (8 F. Disciplinar 12 E/A 5 específico) 1ECTS y 2ECTS para coordinar asignaturas y prácticum respectivamente, Prácticum 20 (14 prácticum y 6 Trabajo fin de master) • TENERIFE: 13ECTS bloque genérico, 24ECTS bloque específico (6 f. disciplinar, 12 E/A, 6ECTS innovación iniciación invest), 24 de prácticum (4ECTS preparación, 14ECTS prácticas y seguimiento, 6ECTS evaluación). • UAB: se dispondrá de una ficha orientativa, como en los demás casos • Composición de comisiones del master con representación de Facultades, centros, áreas de conocimiento,
<p>2. Acceso al master</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se deben estudiar las condiciones de acceso en función de los grados de procedencia y las especialidades: ¿exámenes de acceso? • Preguntar a la ANECA si las condiciones de acceso condicionaran el proceso de verificación (punto 9). • Tipología de las pruebas de acceso de las universidades: pruebas escritas, entrevistas, niveles previstos (p.e. B1 para las lenguas extranjeras) • Especificidad del acceso de los graduados en títulos de educación para el acceso al master de secundaria.
<p>3. Especialidad de orientación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar la vinculación con el master de psicopedagogía.
<p>4. Prácticum</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de convenio de prácticas con los centros: figuras de tutorización y seguimiento compartido entre IES y centros universitarios, sistema de evaluación,... • Modelo de convenio marco con la administración equivalente para infantil, primaria y secundaria.(comunidades en las que los tutores de primaria tienen reconocimiento/ remuneración: Baleares, Murcia, Navarra) el presupuesto es de la universidad, se remunera o al centro o a profesorado. • Horizonte deseable: convenio de la administración con los servicios autonómicos de salud (MIR,...) • Estudiar propuestas, modelos y criterios para homologar centros de prácticas y tutores/as de los centros educativos para configurar redes de centros de calidad.

Grupo de trabajo de los masters (II)

CUESTIONES CRITICAS	POSIBLES ACTUACIONES / ORIENTACIONES
5. Financiación / reconocimiento de docentes = tutores de los centros educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de reconocimiento: reducción docente, contratación como asociados, convenios de intercambio entre docentes de secundaria y universidad • Problemática del agravio comparativo con los tutores de infantil y primaria • Necesidad de conveniar con las consejerías o departamentos (principales empleadores, responsables de la política educativa,...) en un marco de reconocimiento, intercambio y transferencia de conocimiento
6. Profesorado universitario para impartirlo (financiación y “coste cero”)	<ul style="list-style-type: none"> • Cómputo de los créditos de prácticum en el cómputo del esfuerzo docente (grado de experimentalidad,...) • En función de las especialidades, conviene estudiar cual sería el cómputo más adecuado de créditos por estudiantes: En Baleares 2 estudiantes 1 ECTS máximo 5ECTS. En Canarias, 12 estudiantes por especialidad, 16 docentes por especialidad. • Estudiar el número de profesores/as necesarios para la docencia en el master pero también en función de las necesidades del sistema (demandas de nuevo profesorado a partir de dos parámetros: estudio de la evolución de matrícula del alumnado en secundaria y la evolución de la pirámide de edad del profesorado de secundaria/jubilaciones). • Cómputo de los recursos docentes disponibles que deben consignarse en la memoria • Destacar la importancia y especificidad de este master como para reclamar un expediente económico específico para financiarlo.
7. Relación con las facultades disciplinares	<ul style="list-style-type: none"> • En algunas universidades, es clave el papel del rectorado que determina quien coordina o dinamiza el master. Una vez establecido, se crea una comisión para concretar los complementos formativos. • Una estrategia consiste en que las facultades disciplinares organicen menciones o itinerarios disciplinares para aquellos estudiantes que deseen cursar, después del grado, el master. • En otras universidades se organizan comisiones presididas por el vicerrectorado correspondiente, con representación de estudiantes,...
8. Especialidades dobles (física y química, geografía e historia, biología y geología)	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de que el estudiante curse, como complemento, aquella disciplina que no ha cursado en el grado.

Grupo de trabajo de los masteres (III)

CUESTIONES CRITICAS	POSIBLES ACTUACIONES / ORIENTACIONES
9. Diseño del currículo (horquillas en el número de créditos de cada bloque, en especial, del bloque específico)	• Véase punto número 1.
10. Posicionamiento de la ANECA en la verificación	<ul style="list-style-type: none">• Especificidad del master por ser el único con directrices• Preocupación por los aplicativos / soporte papel?• Calendario específico para el proceso de verificación del Master de Secundaria• Recordar las conclusiones del Foro Master de Valladolid• Preguntar a la ANECA si las condiciones de acceso condicionaran el proceso de verificación (punto 2)• En la memoria de verificación: que debe recoger respecto a los convenios y redes de centros de prácticas, punto 4)